



UNAP

**FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 064-2023-FZ-UNAP

Yurimaguas, 2 de octubre de 2023

VISTO

El OFICIO N°077-DEFP-UNAP-2023, de fecha 2 de octubre de 2023, presentado por el Ing. M.Sc. Wilder Macedo Córdova Director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia, solicita Resolución Decanal de Autorización para Reingreso Regular al Semestre Académico II – 2023; de la estudiante Lucia Pizango Pérez con C.U. N° 2154607 DNI N° 74031368.

CONSIDERANDO:

Qué, conforme al Capítulo 17 **REINGRESO**; Art. 72º, del Reglamento de Estudios de Pregrado en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (REPUNAP), aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 060-2023-CU-UNAP; de fecha 18 de abril de 2023, establece los requisitos para acogerse a este beneficio.

Qué, por lo expuesto en el oficio del visto y en el considerando procede atender lo solicitado por el Director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia Ing. M.Sc. Wilder Macedo Córdova.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el Reingreso Regular al Semestre Académico II – 2023 de la siguiente estudiante LUCIA PIZANGO PÉREZ con C.U. N° 2154607 DNI N° 74031368.

ARTÍCULO SEGUNDO: Elevar la presente Resolución Decanal a la Dirección de Registro y Asuntos Académicos para su trámite respectivo.

Registrase, comuníquese y archívese.



ALDI ALIDA GUERRA TEIXEDA
Decana (s)



Ing. Segundo Señor Tello Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP

Distribución:

DRAA, DEFP, Archivo